DC/IG

Asunción, 29 de diciembre de 2021.
Nota DA/DC Nro. 994.

SEÑORES
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Avda. Defensores del Chaco Nro. 2078.
Dirección de Correo Electrónico: licitacionesinternacional@outlook.com.
Teléfono Nro.: (021) 503 - 115.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2026/2021 I. de fecha 27/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 33/2021 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID Nro. 399.648** se resuelve adjudicar a las firmas: **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** con R.U.C. Nro. 80020469 – 7.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2026/2021 I.**
- **Informe de Evaluación.**

Lic. MARIA T. PINTOS AGUILERA
Coordinación
Dirección de Adquisiciones

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Coordinador General
Control y Monitoreo de Procesos Administrativos

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación.

2 mensajes

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 29 de diciembre de 2021, 12:53
Para: licitacionesinternacional@outlook.com

Buenas tardes
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2026/2021 de fecha 27/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 33/2021 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID Nro. 399.648.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS - DGAF.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION.pdf
589K

EVALUACION.pdf
2662K

NOTA 994.pdf
218K

FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com> 29 de diciembre de 2021, 14:34
Para: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

recibido

De: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de diciembre de 2021 12:53
Para: licitacionesinternacional@outlook.com <licitacionesinternacional@outlook.com>
Asunto: Notificación.

[El texto citado está oculto]

DC/IG

Asunción, 29 de diciembre de 2021.
Nota DA/DC Nro. 993.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré c/ Florentín Oviedo.
Dirección de Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 327 - 8942.
Celular Nro.: 0985 153 - 061.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2026/2021 I. de fecha 27/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 33/2021 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID Nro. 399.648** se resuelve adjudicar a las firmas: **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** con R.U.C. Nro. 80020469 – 7.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
e) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2026/2021 I.**
- **Informe de Evaluación.**

P.A.

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Coordinador General
Control y Monitoreo de Procesos Administrativos

ING. MARIA T. PINTOS AGUILERA
Coordinación
Dirección de Adquisiciones

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación.

2 mensajes

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 29 de diciembre de 2021, 12:52
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

Buenas tardes
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2026/2021 de fecha 27/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 33/2021 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID Nro. 399.648.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS - DGAF.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACION.pdf
2662K

RESOLUCION.pdf
589K

NOTA 993.pdf
312K

Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com> 29 de diciembre de 2021, 13:03
Para: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Recibido.

Get Outlook para Android

From: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Sent: Wednesday, December 29, 2021 12:52:02 PM
To: prestigiodelsur1@hotmail.com <prestigiodelsur1@hotmail.com>
Subject: Notificación.

[El texto citado está oculto]